

UN PLAN DE 1859

 **Isabel SECO CAMPOS**

Uno de los primeros instrumentos de desarrollo urbanístico en el sentido contemporáneo del término se conserva en el Archivo Municipal de Getafe desde 1859 con el nombre de «Proyecto de reforma y mejoras para la villa de Getafe», redactado por el arquitecto madrileño Mariano de Marioartu. En él se recoge por primera vez la planificación del crecimiento futuro, la alineación de manzanas existentes y remodelación del casco antiguo. En sintonía con los planes urbanísticos que se redactan en otras ciudades españolas a principios del siglo XIX, trata de sanear la trama histórica e incidir sobre el ensanche. Todo ello con influencia de las ideas higienistas heredadas del siglo de las luces que tanto desarrollo van a tener a lo largo del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX.

La actuación sobre el casco histórico se dirigirá a sanear calles y viviendas para permitir la salubridad y por lo tanto la de sus moradores: «Cuando una sabia administración establece un buen sistema de ventilación y claridad en las calles de una población y en sus edificios, hace disminuir las enfermedades y la mortalidad».

Su idea era el establecimiento de grandes y largas manzanas de casas «que las calles angostas e irregulares son contrarias a la salud y a la comodidad del vecindario que impiden las buenas comunicaciones entre los diferentes puntos de la villa y son perjudiciales en caso de incendio. La lobreguez de las calles angostas y de las habitaciones afectan marcadamente a la salud y a la economía física de sus moradores, y de ello era buena muestra la palidez y las enfermedades harto frecuentes en las personas que de continuo residían en cuartos bajos y entresuelos privados la mayor parte del día de ventilación y de luz solar».

Las calles anchas y los edificios de moderada altura con patios de suficiente amplitud, facilitarían la ventilación y el baño de sol y luz en el interior de las poblaciones y de las casas, y contribuirían poderosamente a la conservación de la salud. Por fin, el buen aspecto de edificios y sitios públicos influiría, según el ideario del mentado proyecto, hasta en la condición moral de sus habitantes, inspirándoles ideas de aseo y de orden que caracterizan a toda sociedad civilizada y culta. Así es que la finalidad del plan era proponer a las autoridades que su aprobación sería el más bello testimonio de su previ-

sión y celo por el bienestar de sus administrados, ninguna gestión más noble, ninguna más benéfica y grande que la de procurar la mejora y conservación de la salud y comodidad de los mismos.

Las reformas se plantean fundamentalmente dirigidas a la alineación de calles, empezando por el distrito Centro, en el que se hallaba la población más condensada. El defecto más notable de su calle principal, la de Madrid, por la que discurría la carretera de Madrid a Toledo consistía en su poca pendiente, lo que retenía el agua de lluvia perjudicando a la propia vía y a las casas de la calle, haciendo incómodo y repugnante el tránsito por ella. También se proponía nuevo trazado para la plaza de planta irregular.

La gran manzana que formaban las calles de San José, del Escaño, del Marqués y de la Magdalena, encerraba un inmenso vacío que trataba de resolverse alineando una calle en prolongación con la de Las Fuentes. Con ello se facilitarían la recta salida de las aguas de lluvia que corrían violentamente por la de Las Fuentes, girando su curso para seguir por la de la Magdalena y volver después para continuar por la de San José hasta el Cacerón de la calle de la Arboleda.

Después describe las necesidades del distrito Norte, el menos poblado tal vez debido a la longitud de las manzanas que en aquella parte formaban fachada con la calle de Madrid. Se comenta a este respecto lo proyectado del callejón de Juan Tolo porque de ello se conserva la parte gráfica. Se proponía la prolongación al otro lado de la calle Madrid, de manera que siguiendo la plazuela de la Feria, saliera a la del Escaño, alineando por un lado con la fachada Norte de la iglesia de San Eugenio, y por otro con una paralela a ellas, rectificando la que formaban las tapias que se encontraban en aquella parte como señala el plano.

El distrito Sur, comprendido entre las líneas que formaban las calles de Polvoranca, Jardines y de la Arboleda y el extremo Sur de la villa, era mucho más irregular que los dos referidos, compuesto de pequeñas manzanas y aún de casas aisladas situadas

a capricho sin formar siquiera un trozo que mereciera el nombre de calle. El tránsito de la plaza hasta la iglesia de la Magdalena resultaba en extremo irregular e incómodo. El hermoso templo parroquial se encontraba arrinconado entre calles tortuosas y callejones que dificultaban su vista. Se proponía prolongar la calle Empedrada hasta la plazuela de las Carretas y por el otro cruzando la calle del Barco hasta comunicar la plaza con la iglesia, para poder ver la fachada principal del gallardo templo desde la calle de Toledo.

Continúa con las reglas de alineaciones, los ángulos de las manzanas que debían rematarse en chafalán, evitarse las rinconadas y resaltos, la regulación de rasantes, movimientos de escombros, construcción de aceras y andenes y aspecto de los edificios particulares. Para ello propone la elaboración de un reglamento en que se consignen la altura y demás consideraciones sobre sanidad, seguridad y buen aspecto de los edificios; los arrabales de la villa y el sitio en que debía permitirse el asentamiento de industrias, previa clasificación de éstas como inseguras, insalubres e incómodas. Que las casas irían rectificando sus líneas y que los dueños de las que debían avanzar o retirarse según el alineamiento nuevo, no pudieran ejecutar obras que condujeran a consolidar dichas casas y perpetuar su estado retardando indebidamente las mejoras proyectadas.

